

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL



Aviso de Privacidad Integral

Manifestaciones de Protección de Datos Personales

El Honorable Congreso del Estado de Chiapas con domicilio en 1ª. Sur Oriente S/N, entre Calle Central y 1ª. Oriente, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas C.P. 29000, como Sujeto Obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Unidad de Contabilidad y Control Presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y condiciones de uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente que la **Unidad de Contabilidad y Control Presupuestal** de este H. Congreso del Estado de Chiapas, recopile y utilice su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

A. Responsable del tratamiento de sus datos personales.

La Unidad de Contabilidad y Control Presupuestal del H. Congreso del Estado de Chiapas; será quien trate sus datos personales, puede ser localizada en el domicilio ubicado en:

1er. Piso del Inmueble denominado "Edificio Plaza" localizado en Callejón Oriente, entre Avenida Central Oriente y 1ª. Avenida Sur, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000. **Número Telefónico:** 961 6131526; **Correo electrónico**: contabilidad@congresochiapas.gob.mx

B. Finalidad del Tratamiento de sus Datos personales.

- Resguardo de la información sobre las operaciones financieras realizadas con los proveedores que prestan sus servicios al Poder Legislativo.
- Dar atención a las solicitudes de información relativa al gasto ejercido por el Poder legislativo.

C. Datos personales que serán recabados.

 No se recaban datos personales, solo se resguardan para el desarrollo de las funciones propias de la unidad.

Se le informa que no se recabarán ni tratarán datos sensibles.

D. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales.

Usted puede conocer para que son utilizados los datos personales que nos ha



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL



proporcionado y el uso que se les da (Acceso); también es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando este incompleta o sea inadecuada (Rectificación); a que se elimine de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que su tratamiento dejó de ser necesaria para el cumplimiento de una finalidad o contraviene lo dispuesto por la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) directamente ante la **Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Chiapas**, ubicado en:

Domicilio: 1er. Piso del Inmueble denominado "Edificio Plaza" localizado en Callejón Oriente, entre Avenida Central Oriente y 1^a. Avenida Sur, Colonia Centro, en Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000.

Nombre del Titular: Lic. Julio Cesar Rizo Castellanos.

Correo Electrónico: datos_personales@congresochiapas.gob.mx

Número Telefónico: 961 61 29079

O bien ante la Plataforma Nacional de Transparencia siguiente:

http://www.plataformadetransparencia.org.mx;

E. Fundamento legal para el Tratamiento de Datos Personales.

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 6º. Inciso A y 16 párrafo segundo.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas: Artículos 3º. y 5º.
- ✓ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: Artículos 1, 3º. fracción II, 4, 7, 16, 18, 20, 21, 27, 28, 31 y demás relativos aplicables.
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: Artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9,12,13,14,15,16,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 31, 34, 37, 38 y demás relativos aplicables.
- ✓ Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas: Artículos 3º; fracciones IX, X, XV y XVI; 58 fracción II; 60, fracciones X y XI; 119, 120, 121, 136, 139, 140, 144 y demás relativos aplicables.

F. Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados conforme al dispositivo 22 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 18, 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

G. Los medios a través de los cuales el Responsable comunicará los cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad, se hará de su



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL



conocimiento en el portal institucional del Honorable Congreso del Estado de Chiapas en la siguiente dirección:

https://transparencia.congresochiapas.gob.mx/privacidad.php

Fecha de elaboración y/o última actualización: octubre de 2021.